

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

	TOTAL	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	B. Industrias extractivas	C. Industrias manufactureras	D. Suministros de energía eléctricas, gas, vapor y aire acondicionado	E. Suministros de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADOS AMBIENTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	3,6	1,5	11,1	2,1	0,0	38,1
No	96,4	98,5	88,9	97,9	100,0	61,9
PARTIDARIO DE OBLIGAR, BAJO MULTA, A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	43,2	29,8	87,7	42,6	76,2	38,1
No	56,8	70,2	12,3	57,4	23,8	61,9
PARTIDARIO DE REGULAR O RESTRENGIR EL CONSUMO ABUSIVO DE AGUA EN CADA VIVIENDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	82,0	86,4	88,9	84,6	100,0	75,2
No	18,0	13,6	11,1	15,4	0,0	24,8
PARTIDARIO DE UN IMPUESTO AMBIENTAL A LOS COMBUSTIBLES MÁS CONTAMINANTES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	63,8	74,8	87,7	52,6	71,1	49,3
No	36,2	25,2	12,3	47,4	28,9	50,7

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

PARTIDARIO DE ESTABLECER UN IMPUESTO ECOLÓGICO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	31,4	31,7	58,8	41,2	9,7	43,6
No	68,6	68,3	41,2	58,8	90,3	56,4
PARTIDARIO DE MEDIDAS RESTRICTIVAS EN EL USO DE TRANSPORTE PRIVADO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	23,5	26,2	36,5	32,4	21,7	30,4
No	76,5	73,8	63,5	67,6	78,3	69,6
PARTIDARIO DE LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE DE ENERGÍA RENOVABLE EN SU MUNICIPIO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	73,7	78,4	87,7	68,4	77,7	100,0
No	26,3	21,6	12,3	31,6	22,3	0,0
PARTIDARIO DE PAGAR MÁS POR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	19,7	18,4	17,8	6,5	46,2	19,4
No	80,3	81,6	82,2	93,5	53,8	80,6
PARTIDARIO DE REDUCIR EL RUIDO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	83,6	85,4	22,4	78,1	100,0	95,5
No	16,5	14,6	77,6	21,9	0,0	4,5

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

	F. Construcción	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	H. Transportes y almacenamiento	I. Hostelería	J. Información y comunicaciones	K. Actividades financieras y de seguros
PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADOS AMBIENTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0
No	100,0	96,3	100,0	100,0	100,0	100,0
PARTIDARIO DE OBLIGAR, BAJO MULTA, A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	44,5	39,9	36,9	25,0	0,0	24,1
No	55,5	60,1	63,1	75,0	100,0	75,9
PARTIDARIO DE REGULAR O RESTRENGIR EL CONSUMO ABUSIVO DE AGUA EN CADA VIVIENDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	81,0	76,3	60,8	87,5	42,5	93,2
No	19,0	23,7	39,2	12,5	57,5	6,8
PARTIDARIO DE UN IMPUESTO AMBIENTAL A LOS COMBUSTIBLES MÁS CONTAMINANTES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	61,7	54,6	41,6	61,6	82,3	86,1
No	38,3	45,4	58,4	38,4	17,7	13,9

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

PARTIDARIO DE ESTABLECER UN IMPUESTO ECOLÓGICO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	37,2	17,3	20,3	40,2	24,9	30,2
No	62,8	82,7	79,8	59,8	75,1	69,8
PARTIDARIO DE MEDIDAS RESTRICTIVAS EN EL USO DE TRANSPORTE PRIVADO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	17,2	21,2	24,7	11,8	24,9	7,2
No	82,8	78,8	75,3	88,2	75,1	92,8
PARTIDARIO DE LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE DE ENERGÍA RENOVABLE EN SU MUNICIPIO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	67,9	79,7	60,1	64,7	87,9	66,2
No	32,1	20,3	39,9	35,3	12,1	33,8
PARTIDARIO DE PAGAR MÁS POR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	26,9	19,0	5,8	7,0	0,0	47,4
No	73,1	81,0	94,2	93,0	100,0	52,6
PARTIDARIO DE REDUCIR EL RUIDO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	84,8	92,6	62,3	87,5	100,0	100,0
No	15,2	7,4	37,7	12,5	0,0	0,0

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

	L. Actividades inmobiliarias	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	O. Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria	P. Educación	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADOS AMBIENTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	0,0	10,6	4,1	17,2	3,0	2,0
No	100,0	89,4	95,9	82,8	97,0	98,0
PARTIDARIO DE OBLIGAR, BAJO MULTA, A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	18,1	39,5	44,1	65,4	41,5	45,4
No	81,9	60,5	55,9	34,6	58,5	54,6
PARTIDARIO DE REGULAR O RESTRENGIR EL CONSUMO ABUSIVO DE AGUA EN CADA VIVIENDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	84,2	94,1	77,7	91,6	91,7	79,6
No	15,8	5,9	22,3	8,4	8,3	20,4
PARTIDARIO DE UN IMPUESTO AMBIENTAL A LOS COMBUSTIBLES MÁS CONTAMINANTES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	75,8	69,2	59,3	81,5	67,8	64,6
No	24,2	30,8	40,7	18,5	32,2	35,4

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

PARTIDARIO DE ESTABLECER UN IMPUESTO ECOLÓGICO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	0,0	23,6	34,8	43,6	35,2	38,8
No	100,0	76,4	65,2	56,4	64,8	61,2
PARTIDARIO DE MEDIDAS RESTRICTIVAS EN EL USO DE TRANSPORTE PRIVADO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	57,3	24,1	31,0	9,9	25,7	18,7
No	42,7	75,9	69,0	90,1	74,3	81,3
PARTIDARIO DE LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE DE ENERGÍA RENOVABLE EN SU MUNICIPIO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	63,3	70,8	63,9	84,9	87,4	76,6
No	36,7	29,2	36,1	15,1	12,6	23,4
PARTIDARIO DE PAGAR MÁS POR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	0,0	0,0	3,6	27,6	33,9	18,4
No	100,0	100,0	96,4	72,4	66,1	81,6
PARTIDARIO DE REDUCIR EL RUIDO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	91,6	100,0	100,0	87,7	94,0	89,2
No	8,4	0,0	0,0	12,3	6,0	10,8

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

	R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	S. Otros servicios	T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; como productores de bienes y servicios para uso propio	U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.	No sabe/ no contesta
PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADOS AMBIENTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	0,0	0,0	6,5	0,0	3,8
No	100,0	100,0	93,5	100,0	96,2
PARTIDARIO DE OBLIGAR, BAJO MULTA, A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	38,4	48,1	60,5	100,0	44,9
No	61,6	51,9	39,5	0,0	55,1
PARTIDARIO DE REGULAR O RESTRENGIR EL CONSUMO ABUSIVO DE AGUA EN CADA VIVIENDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	92,6	85,3	80,0	100,0	80,9
No	7,4	14,7	20,0	0,0	19,1
PARTIDARIO DE UN IMPUESTO AMBIENTAL A LOS COMBUSTIBLES MÁS CONTAMINANTES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	66,3	56,4	64,8	100,0	63,0
No	33,7	43,6	35,2	0,0	37,0

105. Personas de 16 y más años según estén a favor de determinadas medidas para la protección del medio ambiente, tipo de medida y actividad de la empresa

PARTIDARIO DE ESTABLECER UN IMPUESTO ECOLÓGICO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	30,9	38,6	53,9	100,0	29,3
No	69,1	61,4	46,1	0,0	70,7
PARTIDARIO DE MEDIDAS RESTRICTIVAS EN EL USO DE TRANSPORTE PRIVADO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	54,2	26,5	22,1	100,0	23,6
No	45,8	73,5	77,9	0,0	76,4
PARTIDARIO DE LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE DE ENERGÍA RENOVABLE EN SU MUNICIPIO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	100,0	65,8	71,8	100,0	72,9
No	0,0	34,2	28,2	0,0	27,1
PARTIDARIO DE PAGAR MÁS POR EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	38,4	13,7	27,1	100,0	20,5
No	61,6	86,3	72,9	0,0	79,5
PARTIDARIO DE REDUCIR EL RUIDO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE CIRCULACIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	100,0	85,5	54,4	100,0	81,4
No	0,0	14,5	45,6	0,0	18,6